

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 122 2022/SG**

Lima, 05 AGO 2022



**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

**VISTO**, el Memorando N° D000333-2022-SERPAR-LIMA-GAF, de fecha 09 de agosto de 2022, emitido por el Gerente de Administración y Finanzas, y el Informe N° D000622-2022-SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 09 de agosto de 2022, emitido por el Subgerente(e) de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ordenanza N° 1784° publicada en el Diario Oficial el Peruano, el 31 de marzo de 2014, se aprobó el Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman;

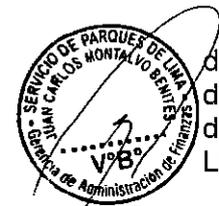
Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 121-2022/SG, de fecha 09 de agosto de 2022, se dio por concluida la encargatura de don JUAN CARLOS MONTALVO BENITES, como Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante el Memorando N° D000333-2022-SERPAR-LIMA-GAF, el Gerente de Administración y Finanzas, remite a la Subgerencia de Recursos Humanos, el currículum vitae de don Herbert Martín Endo Farías, a quien se propone para ocupar el cargo de confianza como Subgerente de Recursos Humanos, a fin que, acorde a su competencia, realice el análisis y verificación de los requisitos establecidos en la Ley 31419, para la designación de funcionarios y/o directivos de libre designación y remoción;

Que, mediante el Informe N° D000622-2022-SERPAR-LIMA-SGRH, la Subgerencia de Recursos Humanos informa que ha verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos de la persona propuesta para el cargo de confianza como Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU"



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y conforme a la nueva estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 10 de agosto de 2022, a don **HERBERT MARTIN ENDO FARIAS** en el cargo de confianza como Subgerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE**, la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal electrónico institucional del SERPAR LIMA.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



**Manuel de la Flor Matos**  
Secretario General

Municipalidad Metropolitana de Lima

<b>SERVICIO DE PARQUES - LIMA</b> MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° <b>215-5660</b>
para conocimiento y fines cumple con transcribir:.....
Atentamente, <b>09 AGO 2022</b>
<b>LOURDES E. DIAZ ROSAS</b> Sub Gerente de Gestión Documentaria